

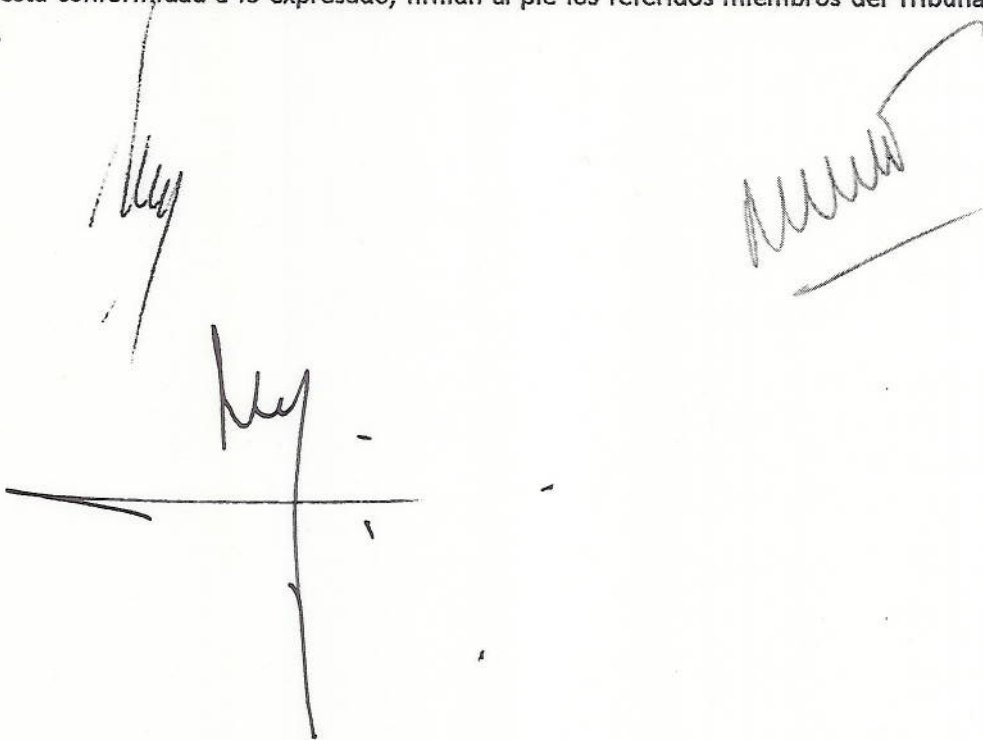
ACTA N° 2

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2023, se reúnen, en el marco del concurso público y abierto para el ingreso de abogados al plantel de la Procuración General, cuyo llamado fuera ordenado por Resolución N° 114-GCABA-PG/23, la Dra. Susana Elena Vega, DNI 16.300.456, y los Dres. Carlos Ignacio Salvadores de Arzuaga, DNI 12.075.754, y Alberto Biglieri, DNI 16.831.487, miembros titulares de su Tribunal, conforme la precitada Resolución, a efectos de analizar dificultades denunciadas por parte de diversos aspirantes para la obtención del certificado del Registro de Juicios Universales, requisito condicionante de la inscripción.

En tal sentido, se ha verificado que se encuentran en curso de ejecución medidas gremiales que podrían entorpecer el otorgamiento de los referidos certificados en tiempo regular.

Consecuentemente, este Tribunal determina que, a los efectos de cumplir con el mencionado requisito dentro del plazo de inscripción, los aspirantes podrán acompañar la constancia de la solicitud del certificado al mencionado registro, sin perjuicio de la oportuna presentación formal del mismo.

En manifiesta conformidad a lo expresado, firman al pie los referidos miembros del Tribunal del Concurso.

The image shows three handwritten signatures in black ink. One signature is on the left, another is in the center, and a third is on the right. The signatures are stylized and cursive. There are also some faint horizontal lines and marks below the signatures.